



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:** RESCD-2026-517-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 16 de Julio de 2026

**Referencia:** EX-2026-03901388-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Eximición de asistencia a Talleres de Introducción al Rol Profesional y Científico - Egresados de Farmacia, Bioquímica y Lic. en Biotecnología.

---

VISTO las Resoluciones mediante las cuales se modifican los Planes de Estudios de Bioquímica y Farmacia, respectivamente; y

### **CONSIDERANDO:**

Que se ha incorporado un ciclo de cuatro Talleres de Introducción al Rol Profesional y Científico.

Que dichos Talleres tienen como finalidad brindar información y promover la motivación de los estudiantes que se encuentran cursando hasta el sexto cuatrimestre, acercándolos a los distintos ámbitos de desempeño profesional.

Que existen egresados de esta Facultad que han iniciado su segunda Carrera y en su mayoría, se encuentran trabajando en el ejercicio de la Profesión.

Que, al mismo tiempo, en virtud de sus obligaciones laborales, presentan dificultades para asistir a los Talleres en los horarios establecidos.

Que atento a su condición de Profesionales, los objetivos formativos de los talleres se encuentran cumplidos en este perfil de alumnos.

Por ello, atento lo recomendado por la COMISIÓN CURRICULAR y lo acordado en la sesión de fecha 14 de julio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- EXIMIR de la asistencia a los Talleres de Introducción al Rol Profesional y Científico a los egresados de Farmacia, Bioquímica y de la Licenciatura en Biotecnología, de esta Facultad que estén cursando su segunda Carrera de grado en la Institución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Coordinador de los Talleres de Introducción al Rol Profesional y Científico; tomen conocimiento mediante comunicación oficial la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, la Subsecretaría de Informática, la Dirección General Técnico Académica, la Dirección de Alumnos y Títulos y la Bedelía de esta Casa de Estudios; cumplido, archívese.

Digitally signed by GONZÁLEZ Ana Inés  
Date: 2026.07.16 17:01:05 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ana Inés González  
Secretaría  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés  
Date: 2026.07.16 19:56:54 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON  
Decano  
Decanato  
Facultad de Farmacia y Bioquímica